

En Limassol:

“Continuaremos con el heroísmo y la abnegación del pueblo de Chipre, que quedaron demostrados por cuatro años de luchas de la EOKA. (Es de público conocimiento lo sangrienta que ha sido la “lucha” de la EOKA, y el fin con que fue emprendida: la unión con Grecia.) Animados ahora por el mismo espíritu, persistiremos en nuestra nueva lucha con fe inquebrantable, y la gloria coronará las armas del pueblo greco-chipriota.

“Estoy orgulloso de ser el jefe de ese pueblo; el heroísmo, el nacionalismo, y la manera en que se realiza esta gran lucha nos ofrece, especialmente a la población de Limassol por haberse mantenido siempre adelante en este noble combate, una muestra de coraje y un motivo de orgullo.”

Después de inspeccionar la fábrica de municiones griega de Limassol, ilícita e inconstitucionalmente establecida, y los cañones que estaban armando en la estación de policía griega de la misma localidad, el Arzobispo dijo lo siguiente unas horas más tarde en Ktima:

“... Declaramos una vez más que la meta de nuestro camino es el “Partenón”, norte de nuestros esfuerzos. Alcanzaremos nuestro objetivo deseado franqueando obstáculos y venciendo dificultades con el heroísmo y la abnegación de nuestro pueblo.”

Dejo a la discreción de Vuestra Excelencia y de los miembros del Consejo de Seguridad decidir si esos discursos públicos son compatibles con el espíritu y la letra de la resolución del Consejo de Seguridad y del llamamiento de Vuestra Excelencia a la calma y la circunspección. Al mismo tiempo deseo dejar sentado que, en opinión de mi comunidad, dichos actos y declaraciones indican el designio de los griegos de continuar y renovar los actos de violencia contra los turcos, y tienden a tornar alarmante la ya precaria situación que reina en Chipre para los miembros de mi comunidad, que sólo pretenden salvar su alma y su propiedad de las garras de los griegos. Cabe observar

que la “nueva lucha” cuya continuación han proclamado desenfrenadamente los griegos, ha causado la pérdida de más de 400 vidas a los turcos (entre ellas mujeres y niños), y 700 heridos, aproximadamente, la destrucción y saqueo de cientos de casas, tiendas, huertos y otras propiedades, a despecho de los esfuerzos de las naciones amantes de la paz por poner fin a estas y otras atrocidades.

c) Frente a tan irresponsable e injustificado menosprecio de nuestra Constitución, de la resolución del Consejo de Seguridad y del llamamiento de Vuestra Excelencia, por parte de los griegos, sigue en pie el hecho de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no ha previsto ninguna sanción para evitar que la parte griega se entregue a actos o amenazas que empeorarían la situación. En consecuencia, sostengo que es indispensable asegurar a mi comunidad que se contempla adoptar medidas positivas a fin de prever sanciones eficaces contra toda violación de la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

d) Habida cuenta de la amarga experiencia que hemos tenido de la inobservancia por los griegos de varios acuerdos concertados durante los cuatro últimos meses para la pacificación de la isla (los acuerdos de Ktima, Polis y Ghaziveran), agradeceré que Vuestra Excelencia se sirva hacerme saber qué medidas positivas o eficaces puede adoptar el Comando de la Fuerza de las Naciones Unidas para la aplicación efectiva de cualquier nuevo acuerdo que se concluya en adelante para lograr los “objetivos” sugeridos en el informe presentado por Ud. al Consejo de Seguridad.

Permítaseme solicitar que Vuestra Excelencia se sirva hacer distribuir copias de este telegrama entre los miembros del Consejo de Seguridad para que lo examinen en relación con vuestro informe, así como entre los Gobiernos de los Estados que han proporcionado tropas para la Fuerza de las Naciones Unidas.

(Firmado) Fazil Küçük
Vicepresidente de Chipre

DOCUMENTO S/5697

Carta, de fecha 13 de mayo de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[Original: francés]
[13 de mayo de 1964]

Cumpliendo instrucciones del Gobierno Real de Camboya, tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la denuncia que el Gobierno Real dirige al Consejo de Seguridad, relativa a repetidos actos de agresión por parte de las fuerzas de los Estados Unidos y de Viet-Nam del Sur contra el territorio y la población civil de Camboya.

En consecuencia, en conformidad con el Artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas y con el artículo 3 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, ruego tenga a bien convocar una reunión del Consejo de Seguridad lo más pronto posible para examinar la situación resultante de dichos actos de agresión.

(Firmado) Sonn VOEUNSAI
Representante Permanente de Camboya
ante las Naciones Unidas

MENSAJE DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES DE CAMBOYA

El 16 de abril de 1964, el Gobierno Real de Camboya tuvo el honor de presentar al Consejo de Seguridad, para su información, los antecedentes de las agresiones de fuerzas armadas de Estados Unidos y Viet-Nam del Sur al territorio y la población civil de Camboya en 1963 y 1964 [S/5666]. En esa ocasión, el Gobierno Real se permitió señalar al Consejo de Seguridad la situación imperante en la frontera de Camboya con Viet-Nam del Sur, reservándose el derecho de solicitar su intervención en caso de nueva violación.

El 7 de mayo de 1964, hacia las 13.30, una unidad blindada de las fuerzas regulares de Viet-Nam del

Sur, compuesta de 13 vehículos del tipo M113, efectuó una incursión terrorista en territorio de Camboya, en la aldea de Taey, provincia de Svay-Rieng. Durante su avance de unos tres kilómetros, los invasores asesinaron a seis pacíficos aldeanos camboyanos y mataron al jefe del puesto de la guardia provincial del lugar. Los cadáveres fueron despojados de sus efectos personales por los soldados sudvietnamitas que, además, saquearon la población.

El 8 de mayo por la mañana, esa misma unidad blindada cruzó nuevamente nuestra frontera, en dirección a la aldea de Thlork, en la misma provincia. Pero los asaltantes tropezaron con nuestras fuerzas que destruyeron un vehículo blindado y aniquilaron a su dotación. Un soldado herido cayó en nuestras manos y fue hecho prisionero.

Ese mismo día la Comisión Internacional de Control se trasladó al lugar, efectuó las investigaciones pertinentes y levantó las actas relativas a esta agresión criminal absolutamente injustificable que es en realidad una repetición del ataque de Chantrea del 19 de marzo último. En el curso del interrogatorio llevado a cabo por los miembros de la Comisión, el prisionero sudvietnamita confirmó que en estas dos últimas agresiones habían participado oficiales estadounidenses.

En consecuencia, el Gobierno Real de Camboya se ve obligado a presentar ante el Consejo de Seguridad una denuncia contra los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Viet-Nam del Sur por sus reiteradas agresiones contra Camboya, que es Miembro de las Naciones Unidas, con violaciones de su inte-

gridad territorial y asesinato de poblaciones civiles indefensas, actos todos que constituyen incontestablemente violaciones de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno Real exige que se envíe a Camboya un grupo de investigadores de las Naciones Unidas a fin de verificar las acusaciones de complicidad con los rebeldes que se oponen al Gobierno de Saigón que hacen los Estados Unidos contra Camboya para justificar sus ataques al territorio khmer.

A este respecto, el Gobierno Real recuerda que su petición de convocar la reunión de la Conferencia de Ginebra con el fin de que se dé a Camboya el reconocimiento y la garantía de su neutralidad y de su integridad territorial ha tropezado hasta ahora con la oposición de los Estados Unidos de América y del Reino Unido. Esta solicitud de Camboya implicaba la instauración de un control internacional particularmente estricto del territorio khmer, especialmente de las regiones de la frontera con Viet-Nam del Sur. Cabe subrayar que el Gobierno de los Estados Unidos se ha rehusado siempre a tomar en consideración esta propuesta de control que da toda la medida de la sinceridad y neutralidad de Camboya.

El Gobierno Real desea finalmente señalar al Consejo de Seguridad la gravedad de la situación en la frontera de Camboya con Viet-Nam del Sur, y la amenaza a la paz y la estabilidad de esta región del mundo.

(Firmado) HUOT Sambath
Secretario de Estado
de Relaciones Exteriores de Camboya

DOCUMENTO S/5698

Carta, de fecha 13 de mayo de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía

[Original: inglés]
[14 de mayo de 1964]

Tengo el honor de transmitir adjunta copia de una carta dirigida a Su Excelencia U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas.

Agradeceré que Vuestra Excelencia quiera hacer distribuir el texto de esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

CARTA, DE FECHA 12 MAYO DE 1964, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE DE TURQUÍA

No puedo dejar pasar sin respuesta las falsas alegaciones, argumentos especiosos y nocivo galimatías que contiene la carta dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Rossides. Aunque lamento que continúen estas polémicas epistolares, espero que convendrá Ud. en que no debe permitirse que esta propaganda gratuita por parte del Sr. Rossides confunda la cuestión.

1. Que los greco-chipriotas dispararon contra inocentes campesinos durante el ataque de aquellos a San Hilarión ha quedado perfectamente establecido. He aquí algunas citas de informes de prensa fidedignos:

New York Herald Tribune del 29 de abril de 1964 (cables de Nicosia): "En otra parte de Chipre, un turco-chipriota resultó muerto y otro herido en un ataque de greco-chipriotas a la aldea de Zerouvounos, en la región noroccidental."

Washington Post del 28 de abril de 1964 (despacho de United Press International fechado en Nicosia el 27 de abril): "Mientras estallaban combates en el norte, el Presidente Makarios intervenía en el sur para hacer cesar el fuego contra la aldea de Ayios Theodoros, donde los chipriotas griegos sitiaron a un grupo de mujeres y niños turcos en una escuela." (Estas mujeres y niños son sin duda los "terroristas" que tan a menudo se mencionan en la carta del Sr. Rossides.)

New York Herald Tribune del 28 de abril de 1964 (cables de Nicosia): "Tropas canadienses bajo el Comando de las Naciones Unidas patrullaron las aldeas de Phileri, Krini y Aghirda para proteger a los pocos turcos que todavía no habían huido."

Estas informaciones nunca han sido desmentidas por el Comando de la Fuerza de las Naciones Unidas.

Cabe preguntarse si el Sr. Rossides llega hasta sugerir que este "relato de los hechos deliberadamente falso" debe atribuirse a la prensa internacional, y si